

PARA: CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ
Gerente de Intervención urbana GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

DE: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Designación de Supervisor - Designación de supervisión de los contratos 032 de 2025, 80 de 2025 , 107 de 2025, 118 de 2025, 142 de 2025, 121 de 2025, 213 de 2025, 223 de 2025, 248 de 2025, 250 de 2025, 261 de 2025, 289 de 2025, 316 de 2025, 306 de 2025 , 332 de 2025, 337 de 2025 , 111 de 2025, 356 de 2025, 315 de 2025, 359 de 2025, 353 de 2025, 360 de 2025

Me permito informarle que ha sido designado(a) para ejercer la función de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV y demás disposiciones que los complementen o adicionen, de los contratos que se relaciona a continuación:

No. CTO	Nombre Contratista	Objeto
032 - 2025	JULIAN ANDRÉS CHARRY	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y ACTIVIDADES INHERENTES A LA SEGURIDAD VIAL EN LAS INTERVENCIONES DE LOS SEGMENTOS VIALES A CARGO DE LA UAERMV.
80 - 2025	RAMIRO HERNAN ROBLES ROBLES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE TIPO TÉCNICO ASOCIADAS A LAS INTERVENCIONES DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO CAPITAL QUE ADELANTA LA UAERMV
107 - 2025	JESUS ANTONIO FORERO LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE TIPO TÉCNICO ASOCIADAS A LAS INTERVENCIONES DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO CAPITAL QUE ADELANTA LA UAERMV
118 - 2025	DORA INES LAMILLA VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE TIPO TÉCNICO ASOCIADAS A LAS INTERVENCIONES DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO CAPITAL QUE ADELANTA LA UAERMV.

142 - 2025	DIEGO ARMANDO GUTIERREZ BAUTISTA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y ACTIVIDADES INHERENTES A LA SEGURIDAD VIAL EN LAS INTERVENCIONES DE LOS SEGMENTOS VIALES A CARGO DE LA UAERMV
121 - 2025	MARY LUZ MORA TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA APOYANDO LA EJECUCIÓN Y CIERRE DE INTERVENCIONES PROGRAMADAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, NORMATIVIDAD VIGENTE Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA UAERMV
213 - 2025	JAIRO WILSON VARGAS MENDOZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE TIPO TÉCNICO ASOCIADAS A LAS INTERVENCIONES DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO CAPITAL QUE ADELANTA LA UAERMV
223 - 2025	YEFER ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE TIPO TÉCNICO ASOCIADAS A LAS INTERVENCIONES DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO CAPITAL QUE ADELANTA LA UAERMV.
248 - 2025	MIGUEL ANGEL ROJAS BAYONA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS DISTINTOS PROYECTOS Y CONTRATOS DE LAS GERENCIAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
250 - 2025	LILIANA FERNANDA MORENO FLORIAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA APOYANDO ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES A CARGO DE LA ENTIDAD
261 - 2025	ANDRES FELIPE ALDANA CHARRY	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LAS GERENCIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REGISTRO, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RESULTADO DE LAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS POR LA UAERMV
289 - 2025	JESICA ALEXANDRA ARDILA DÍAZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RESULTADO DE LAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS POR LA UAERMV
316 - 2025	CARLOS NODIER MARTINEZ RINCON	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RESULTADO DE LAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS POR LA UAERMV

306 - 2025	DAVID FELIPE JUEZ BARRERA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO Y/O ANÁLISIS DE TRÁNSITO REQUERIDOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS SEGMENTOS VIALES A CARGO DE LA UAERMV
332 - 2025	DIEGO ALFONSO PEREZ PLAZAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE TRÁNSITO Y/O MODELACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) REQUERIDOS EN LAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS POR LA UAERMV.
337 - 2025	KEVIN ALDEMAR PERILLA IBARRA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS POR LA UAERMV.
111 - 2025	ANDRES GILBERTO VARGAS TRUJILLO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS DISTINTOS PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.
356 - 2025	MERCEDES SANCHEZ LEMUS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES A CARGO DE LA UAERMV
315 - 2025	FLOR ALBA GUTIERREZ MORALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS SEGMENTOS VIALES INTERVENIDOS POR LA UAERMV
359 - 2025	ERICK JAVIER ALVARADO MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA FÍSICAS DE LOS SEGMENTOS VIALES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DESARROLLADAS POR LA UAERMV
353 - 2025	EDWARD ANDRES DIAZ CARRANZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REGISTRO, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RESULTADO DE LAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS POR LA UAERMV.
360 - 2025	MICHAEL JERFERSON SANCHEZ JIMENEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REGISTRO, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RESULTADO DE LAS INTERVENCIONES DESARROLLADAS POR LA UAERMV

Para ejercer adecuadamente su labor como supervisor(a), es necesario que además tenga en cuenta:

1.- REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A fin de que se pueda dar inicio al contrato, es decir que se pueda proceder con la suscripción del acta de inicio, es necesario realizar la verificación de la existencia e información de la totalidad de los documentos relacionados a continuación:

- Copia del CDP y CRP
- Aprobación de la garantía (si aplica)
- Todos aquellos requisitos o documentos que se encuentren establecidos en la norma o en el estudio previo que sustenta la contratación y que hace parte integrante de la minuta contractual.

Sin el cumplimiento de estos requisitos de ejecución NO PODRÁ suscribir acta de inicio, y por ende no se podrá dar inicio la ejecución contractual.

2.- SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A fin de adelantar un adecuado seguimiento a la ejecución contractual, es su obligación realizar un estudio completo y detallado del contrato y de los documentos que soportan la contratación, y en el marco de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV y demás disposiciones que los complementen o adicionen, deberá cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones:

Remitir a la Gerencia de Contratación, el original del acta de inicio dentro del día hábil siguiente a la suscripción de la misma, para que repose en la carpeta del contrato.

Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes

Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar durante la ejecución contractual.

Publicar los documentos generados durante la ejecución del contrato hasta su liquidación y cierre en la plataforma Secop dentro de los tres (3) días siguientes a su generación.

Realizar los trámites a que haya lugar de conformidad con los procedimientos vigentes, con el fin de proceder al pago correspondiente.

Verificar el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales cuando haya lugar a ello.

Impulsar el trámite de los pagos a favor de contratistas en los términos establecidos para tales efectos.

La supervisión debe aprobar y remitir, a fin de que repose en el expediente contractual, el original del informe de actividades y la documentación que sea requerida para el procedimiento de pago, en la oportunidad debida, de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato.

Es necesario que prevea que esta contratación se ha realizado a través de la plataforma transaccional SECOP por lo que, debe continuar siendo alimentada con la oportunidad debida durante la ejecución y liquidación del contrato. Por lo anterior, es necesario que los documentos que evidencien la ejecución de este contrato sean cargados a través de la plataforma transaccional SECOP en el plazo legal previsto, esto es, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la generación del documento.



Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre cualquier irregularidad o retraso en el cumplimiento de la ejecución del contrato, sin perjuicio de realizar en el menor tiempo posible las acciones descritas en el Manual de Contratación y en el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV cuando se presente un posible incumplimiento del contrato.

Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.

Exigir al contratista mantener las garantías requeridas vigentes, por el término de ejecución del contrato, hasta su liquidación o por el término que determine la ley según los amparos solicitados.

Una vez vencido el término de ejecución del contrato y en los casos en que se requiera, enviar a la Secretaría General – Gerencia de Contratación el proyecto de acta de liquidación con los documentos soporte y que sean requeridos para tal fin de conformidad con la norma, el Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV, a través del aplicativo que la Entidad disponga para la gestión documental.

3- CONSIDERACIONES GENERALES

La Entidad cuenta con un Manual de Interventoría y Supervisión, que tiene por objeto servir de herramienta a los servidores y/o contratistas, para adelantar la Supervisión y/o Interventoría de los contratos celebrados por la Unidad, de conformidad a la normatividad vigente y a los principios establecidos por la Entidad, el cual debe ser consultado en la INTRANET de la Entidad.

Inhabilidades: Si al momento de efectuarse la presente notificación evidencia que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés estipulado en la ley, deberá manifestarlo de inmediato y por escrito al ordenador del gasto.

El supervisor deberá responder por el control y vigilancia del contrato hasta el cierre del expediente contractual. Igualmente, será responsable de suministrar oportunamente la información que se le solicite.

Los documentos precontractuales pueden ser consultados en la plataforma transaccional SECOP, en el sistema ORFEO y en físico en el archivo a cargo del proceso de Gestión Documental de la Entidad.

Con el recibo del presente memorando se entiende notificado personalmente de la presente designación.

Cordialmente,

Documento 20251150301583 firmado electrónicamente por:	
ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA	Secretaría General SECRETARÍA GENERAL rosita.barrios@umv.gov.co Fecha firma: 20-10-2025 16:44:39
Revisó:	CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL - Gerente de Contratación - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - claudia.alvarez@umv.gov.co
	JUAN CAMILO GARCIA GARCIA - Profesional Universitario - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - juan.garcia@umv.gov.co





UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



Radicado: **20251150301583**

Fecha: **20-10-2025**

Pág. 6 de 6

Proyectó:

ANDRES RICARDO TORRES VEGA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN -
andres.torres@umv.gov.co



31e56b93c8ea5e1b08d57d35cd85efe92c74841af81591302342f5e944a1ca72

Código de Verificación CV: 252d2 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

